

indefectible e indeclinablemente en la Justicia.

En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.

Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.

Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!

¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!

Ciudad Universitaria

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
*Director de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología, UANL*

Día del Abogado

El 12 de julio del presente año la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de nuevo león celebró, jubilosa, el "Día del Abogado".

En esta efeméride tan significativa estuvieron presentes, como invitadas de honor, las autoridades civiles, universitarias y militares.

Se contó con la honrosa presencia de titulares y representantes de las siguientes universidades y facultades de Derecho: UANL; Escuela de Derecho del ITESM; Facultad de derecho de la Universidad Regiomontana; Facultad Libre de Derecho; Centro de Estudios Universitarios; Universidad Cervantina; Universidad del Norte; Universidad México-Valle y Universidad Metropolitana.

Y por supuesto, se contó con la presencia de los siguientes colegios y federaciones de abogados: Colegio de Abogados de Cadereyta, A.C.; Colegio de Jurisprudencia, A.C.; Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo león, A.C.; Confederación Latinoamericana de Colegios y

Asociaciones de Abogados, A.C.; Federación de Colegios de Abogados del Noreste; Federación de Colegios de Profesionales en el Estado de Nuevo León y Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados.

El programa se desarrolló en el Auditorio "Lic. Víctor L. Treviño", de nuestra Facultad y fue el siguiente:

1. Bienvenida. 2. Honores a la Bandera. 3. Presentación de los miembros del presidium e invitados. 4. Palabras del Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, Roberto Chapa Garza. 5. Salutación del distinguido abogado Doctor Honoris Causa, Edgardo Reyes Salcido, miembro de la Junta de Gobierno de la UANL y Director de la Comisión de Derecho Canónico del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. 6. Intermedio musical. 7. Entrega de reconocimiento a abogados ilustres. 8. Mensaje del Lic. Hirám de León Rodríguez, Consejero Maestro de esta Facultad; 9. Alocución del Lic. Helio E. Ayala Villarreal, Director de la Facultad. 10. Guardia de Honor ante el monumento al Lic. Benito Juárez erigido en la Explanada de la Facultad. 11. Clausura.

En el presente *Cuaderno* se incluyen los mensajes pronunciados en esta solemne ceremonia.

Una noble profesión

Dr. Luis Galán Wong*

Con la honrosa representación del Rector de la U.A.N.L., Dr. Reyes S. Tamez Guerra, me presento ante ustedes, para dirigirles un caluroso saludo y una cordial felicitación por el Día del Abogado.

La noble profesión de la abogacía se hace sentir en los muy variados y generosos campos del quehacer humano.

El abogado, no sólo ejerce su profesión en los juzgados y tribunales, sino también desempeñando los distintos puestos de la Judicatura tanto federal como local.

Puede ser asesor y consultor de empresa; promotor social y dedicarse a la tarea de la docencia, en la preparación eficiente y responsable de la juventud que aspire ejercer en un futuro tan noble profesión.

* Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Mi felicitación muy cordial a todos los abogados en su día, haciendo votos porque el ejercicio de su profesión sea generoso y benéfico para la construcción de una sociedad armónica, fraterna y que aspire a realizar los valores de la justicia y del bien común

¡Felicidades!

Una profesión de servicio

Lic. Helio E. Ayala Villarreal

La conmemoración del Día del Abogado es para celebrar a quienes ejercen la profesión y a la profesión de la abogacía que se manifiesta en la academia, en la postulación, en la asesoría o en el juicio. Actualmente muchos piensan que el abogado es un profesionalista devaluado, que “abogados sobran”, por eso, es deber del abogado, reivindicar su profesión mediante un renovado servicio en un marcado contexto humanista.

En efecto, creemos que los abogados tenemos una misión en la sociedad y también una visión de nuestra profesión; nuestra misión es servir a todos los que requieran de nuestros servicios con profesionalismo y sin distinción; pero debemos hacerlo con consistencia, es decir, sin contradecir nuestras convicciones, ideales y valores ni nuestra ética personal y profesional, porque no podemos ni

debemos poner en pugna las acciones presentes y futuras, con nuestro ayer que expresó nuestro principio y nuestro valor ético. El abogado no es de contingencias y si cae subyugado por ello, sucumbiría en contradicciones de su propia conducta que lo llevarían al cinismo; por lo tanto, siempre debe obedecer a los valores eternos del derecho: justicia, libertad, orden y bien común.

El abogado, debe pensar en alcanzar por sus acciones y luchas, una sociedad más justa en donde el estado de derecho sea una realidad inmarcesible.

La sociedad quiere y ama a los abogados, a pesar de las críticas que existen, a sus hombres y a la profesión, y lo refleja, porque desea que muchos de sus hijos sean abogados; porque saben que el abogado siempre ayuda y apoya a las causas más nobles de las personas; los abogados están prestos para combatir la ilegalidad de la autoridad, la violencia del delito, la injusticia de la sociedad, buscando siempre mejorar las normas de coordinación social que den una mejor convivencia. De tal suerte, el abogado es un profesionista que siempre está luchando por avanzar y resolver los conflictos que la sociedad en su progreso enfrenta, respetando y enseñando a respetar las normas y proponiendo nuevas, para que la sociedad encauce en la paz ese progreso, anhelo permanente de ella.

El abogado como ser ético, reconoce la realidad y sabe cumplir con los principios que le enseñaron sus padres, su escuela y la sociedad; reconoce que

debe practicarlos y ser ejemplo de ellos. Quienes se aparten de esta línea de conducta son sabedores y responsables de su prevaricación y deberán asumir el reclamo de la sociedad y de su propia conciencia al dejar de ser abogados íntegros.

Los abogados asumen la responsabilidad del estudio y deben de actualizarse para servir mejor, por eso, centros como el nuestro, la Facultad de Derecho de la U.A. N. L., ofrece en forma permanente, cursos para abogados y estudiantes que quieren no dejar de serlo, sino permanecer siempre vigentes.

¡Enhorabuena a todos ustedes, compañeros y amigos abogados, hoy conmemoramos nuestra profesión, hoy y siempre estaremos orgullosos de ser abogados!

Hagamos honor a esta noble profesión que nos dignifica y enaltece. Hagamos justicia a todos aquellos que se acercan a nosotros buscando el consejo, la asesoría y el patrocinio profesional.

Que nuestras divisas sean el humanismo sincero y profundo; el profesionalismo más honrado y capaz; que nuestro objetivo sea la justicia, la libertad y la igualdad; que nuestro motor sea el derecho y la legalidad y que nuestra trascendencia la constituya el deber cumplido.